

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

20716 *Anuncio de subasta notarial de finca hipotecada por el notario de Arcos de la Frontera, don Luis Martínez-Villaseñor González de Lara.*

Anuncio de subasta notarial.

Luis Martínez-Villaseñor González de Lara, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Arcos de la Frontera,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Arcos de la Frontera, calle San Miguel, número 13, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme a los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento Hipotecario, bajo el número de expediente provisional 4/2012 de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Números 2 y 3: locales 1 y 2 en planta baja del edificio en Barriada de las Flores, manzana uno, sita en Arcos de la Frontera. Ocupa una superficie construida de 191,21 metros cuadrados, y útil de 173,42 metros cuadrados. Le pertenece el uso exclusivo del patio de luces al que tiene acceso. Linda: Al frente y a la derecha, con calle y zona común; a la izquierda, con departamento cinco y zona común; al fondo, con patio y con finca de Pedro Bernal Ruiz y urbanización las flores. Cuota: 14,63% en su manzana y 5,57% en todo el conjunto inmobiliario.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, al tomo 1128, libro 539, folio 85, finca 28.301

Procediendo la subasta se hace saber sus condiciones:

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

La primera subasta el trece de julio de dos mil doce a las once horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma trescientos cuarenta y ocho mil quinientos euros; de proceder legalmente, la segunda subasta se celebrará el día cinco de septiembre de dos mil doce a las once horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma el 75 por 100 del correspondiente a la primera; de proceder legalmente, la tercera subasta se celebrará el día tres de octubre de dos mil doce a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día diez de octubre de dos mil doce a las once horas.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores, salvo el acreedor, para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente al efecto mediante ingreso en la entidad Cajasol en la cuenta número 2106 1153 74 2162664228 o mediante cheque bancario a nombre del Notario, para la primera y la segunda subasta, de una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo; y en la tercera, un veinte por ciento del tipo de la segunda. Deberán aportar al Notario el justificante de dicho ingreso, en su caso. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito

previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arcos de la Frontera, 30 de mayo de 2012.- El Notario, Luis Martínez-Villaseñor González de Lara.

ID: A120045107-1